

GURI: Una forma de “hacer escuela” hoy

Silvia Bugallo | Maestra Coordinadora del Programa GURI.

Raúl Curbelo | Maestro Adjunto a la Coordinación del Programa GURI.

Elizabeth Suárez | Maestra Capacitadora del Programa GURI.

Introducción

Nos encontramos viviendo una época marcada por transformaciones sociales, económicas, culturales y, principalmente, tecnológicas. Este cúmulo de transformaciones trae consigo nuevos problemas, mayores demandas, otras formas de enseñar y de aprender, vínculos diferentes con las familias, con otros organismos públicos y con la comunidad.

En este nuevo contexto en el que las nuevas tecnologías son protagonistas en la gestión de la información, surge la necesidad de repensar la administración de la escuela para transformarla y hacerla más ágil, más eficiente, capaz de responder a los problemas que están hoy en la agenda de todos los docentes.

Para dar respuesta a estos planteamientos surge el Programa GURI.

¿Qué es GURI y qué problemas apuesta a resolver?

GURI es una sigla que significa Gestión Unificada de Registros e Información.

Es un sistema web del **Consejo de Educación Inicial y Primaria**, en el que se va a construir una gran base de datos de escuelas, de alumnos y de docentes.

Los problemas que apuesta a resolver el Programa GURI son los siguientes:

- ▶ Evitar la dispersión de datos de los alumnos: actualmente la base de datos de los alumnos se encuentra dispersa en miles de libros de matrícula de las 2356 escuelas del país.

La información sobre la situación particular de un alumno, su asistencia a la institución y su rendimiento se guarda en las distintas escuelas a las que el alumno asiste a lo largo de su trayectoria escolar. Esto hace que el control de la obligatoriedad de la educación recaiga en los docentes, que son quienes conocen las distintas situaciones que viven los alumnos.

El Programa GURI va a construir y a custodiar las bases de datos de los alumnos de todas las escuelas del país. Esto va a permitir obtener información de cualquier alumno, sin importar la distancia a la que este se encuentre. El control de la obligatoriedad de la educación pasará, entonces, a ser ejercido por el CEIP que es el organismo que tiene el mandato legal para realizarlo.

- ▶ Mejorar la obtención de información de las escuelas. En el sistema estadístico actual, al finalizar el año lectivo se solicita y procesa un resumen de información de lo ocurrido en la escuela durante el año. Esto hace que se puedan conocer datos generales como la cantidad de alumnos que tiene cada una, cuántos promovieron o no, cuántos egresaron en el año, etc. GURI proyecta cambiar la unidad de medida estadística de la escuela a los alumnos. Se podrán saber datos generales como la cantidad de alumnos que tiene cada escuela, cuántos promovieron o no, cuántos egresaron en el año, pero además se podrá saber quiénes son. De esta manera, al disponer de información completa y actualizada en tiempo real, se podrán diseñar políticas compensatorias para atender cada situación que amerite una intervención por parte del organismo.

- ▶ Reducir los tiempos de las tareas administrativas. La administración actual de las escuelas y de las inspecciones se basa en registros hechos en papel. Esto provoca, entre otras consecuencias, que se tenga que destinar mucho tiempo para cumplir con las tareas administrativas. Por ejemplo, si un alumno se cambia de una escuela a otra, en las dos instituciones quedará un registro en papel de todos los datos de identificación del niño, así como de sus datos familiares, datos pedagógicos, etc. En las dos instituciones, entonces, se habrá destinado tiempo para registrar este cúmulo de informaciones. Ese tiempo, muchas veces, los docentes lo restan del que deberían destinar a tareas inherentes a su perfil de educadores.

En GURI, los datos se van a registrar una sola vez. Este registro de datos se realizará cuando el alumno o el docente ingresen por primera vez a la escuela pública. Los datos se guardarán, y en el momento en que otros centros educativos los necesiten, el sistema se los proporcionará en forma inmediata. Además, los datos estarán disponibles para las inspecciones que supervisan esas escuelas.

Los objetivos que persigue GURI

Ante la situación descrita, nace el Programa GURI, tras el análisis de la realidad administrativa y de las necesidades del sistema.

El proceso de su creación comienza en el año 2008, con el aporte de maestros como Silvia Bugallo y Raúl Curbelo, lo que permite que GURI se ajuste a la realidad de las instituciones educativas y que se faciliten las rutinas administrativas.

GURI surge con los siguientes objetivos:

- ▶ Construir una única y confiable base de datos de escuelas, niños y maestros.
- ▶ Mejorar las estadísticas educativas a nivel nacional.
- ▶ Informatizar la trayectoria escolar del niño.
- ▶ Garantizar el derecho a la educación de los niños, asegurando la obligatoriedad de asistencia a la Educación Inicial y Primaria.
- ▶ Optimizar la gestión administrativa para mejorar la calidad de la educación.

¿Quiénes podrán acceder al Sistema GURI?

Podrán acceder las autoridades del Consejo de Educación Inicial y Primaria, y todos los docentes que trabajan en el CEIP: maestros, directores, inspectores de escuelas públicas, así como los funcionarios que trabajan para el organismo y que procesan la información de las escuelas.

En un futuro cercano podrán acceder otras instituciones como BPS, MIDES, MSP, DNIC, ASSE, CEIBAL, CODICEN, etc. El Consejo acordará con estas instituciones los datos que compartirá con ellas para el logro de sus propios objetivos.

¿Desde dónde se podrá acceder al Sistema GURI?

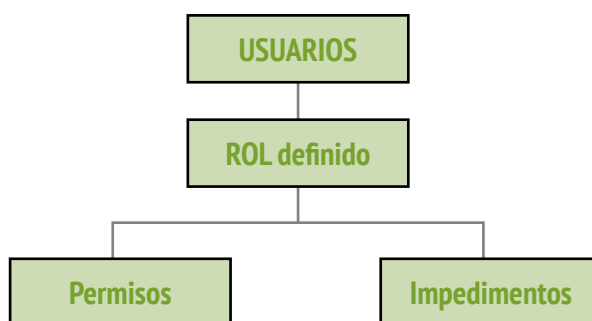
GURI es un programa de tipo web, por lo que para acceder al mismo basta con contar con una computadora con conexión a internet (ya sea una PC, XO u *Olidata*).

Para acceder al sistema será necesario digitar una dirección electrónica: **www.guri.ceip.edu.uy** pero solo podrán ingresar los docentes y funcionarios una vez que hayan sido registrados en el sistema.

¿Qué información podrán ver?

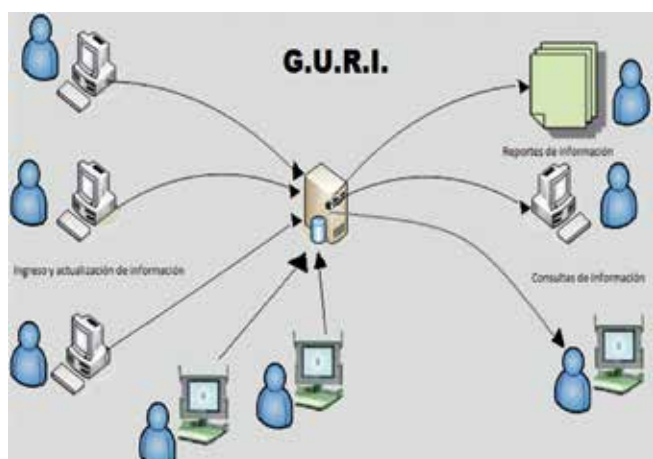
El sistema tiene permisos e impedimentos para cada perfil de usuario, definidos en una estructura piramidal, de modo que cada dato será ingresado y/o actualizado y/o accedido por el rol correspondiente.

Por ejemplo, si el usuario es un maestro, GURI le permitirá realizar algunas tareas como pasar la lista a sus alumnos, calificarlos, promoverlos, etc., pero a la vez le impedirá realizar otras tareas como inscribir a un alumno nuevo, darle un pase para otra escuela, etc.



Cuando el docente quiera ingresar al sistema, escribirá su número de cédula, su contraseña y su cargo. Con estos tres datos, el sistema lo ubicará en una escuela determinada y se adaptará a lo que este usuario pueda hacer.

Los diferentes funcionarios del organismo ingresarán al sistema, colocarán información sobre las escuelas, los alumnos y los docentes. El sistema tomará esa información, la organizará y la devolverá a los usuarios por medio de consultas y reportes de información.



¿Qué cambios supone para los docentes?

Desde el cargo docente podrán acceder todos los maestros y los profesores pertenecientes al CEIP.

Con la implantación del programa GURI, los docentes modificarán la forma en que realizan las tareas administrativas, reduciendo el tiempo que dedican a las mismas y privilegiando los tiempos pedagógicos.

Al ingresar al Programa visualizarán las siguientes opciones:



Los maestros tendrán a disposición los datos de sus alumnos, y sus propios datos, pudiendo realizar por el sistema las siguientes gestiones:

- Botón Mis Datos:** personalizar la contraseña. La contraseña tendrá carácter personal y, en un futuro, validez de firma electrónica.
- Botón Docentes:** visualizar y actualizar sus datos personales, como docente y funcionario del organismo.
- Botón Alumnos:** visualizar y actualizar los datos de sus alumnos.

D) **Botón Grupos:** visualizar los alumnos que tiene en su grupo.

E) **Botón Inicio:**

- ▶ **Submenú Licencia:** los docentes podrán solicitar licencias determinando la causal y los días solicitados.

Solicitar o comunicar las licencias desde el sistema le permitirá al docente acceder al historial de las licencias usufructuadas.

- ▶ **Submenú A₃:** acceder y confirmar el informe A₃ que le realice el Director.
- ▶ **Submenú Ingresar Calificaciones:** desde esta opción el docente ingresará las calificaciones de los alumnos.

El ingreso de notas equivaldrá al registro que se realiza en el Auxiliar de Matrícula, evitándole al docente el ingreso de datos de los alumnos (ya que los mismos ya estarán en el sistema), así como el pasaje de asistencias y faltas, dado que las mismas se ingresarán automáticamente al realizar el pasaje de lista de los alumnos.

- ▶ **Submenú Promociones:** desde este submenú se confeccionarán las Actas de Promoción.
- ▶ **Submenú Evaluación Docente Inspector:** el docente podrá visualizar y confirmar los informes que le realice el docente inspector, tanto del informe de Orientación como de Evaluación.

- ▶ **Submenú Pasaje Lista Alumnos:** esta será una de las opciones para el pasaje de lista a alumnos. Para un mejor funcionamiento del Programa se dispondrá además de una actividad que se descargará a la XO u *Olidata*, la cual permitirá el pasaje de lista a los alumnos sin sobrecargar el acceso a la página web.

El pasaje de lista desde el sistema, en cualquiera de sus modalidades, evitará la confección de la lista, el cierre de la misma y el pasaje de asistencias y faltas a otros documentos.

¿Qué cambios traerá GURI?

GURI se apoya en el pilar de la cooperación y la colaboración. Lo que el docente coloque en el sistema ayudará en su trabajo a muchos otros compañeros y viceversa.

Las gestiones que realizarán los docentes de aula desde el sistema no difieren de las que realizan actualmente en papel, pero suponen, sin duda, la optimización de tiempos pedagógicos.

Los docentes no recibirán una capacitación directa, pero contarán con múltiples apoyos para su gestión, tales como:

- El apoyo directo de los Equipos Directores capacitados.
- Manuales y Foros de Consultas disponibles en el Aula CEIBAL.
- Una Mesa de Ayuda para evacuar dudas.
- Videos tutoriales que encontrará en la página web del CEIP.

El hecho de que GURI guarde una base de datos centralizada y actualizada en tiempo real, permitirá cambios significativos en la administración de las escuelas de todo el país.

Alcance y proyecciones de GURI

GURI es considerado por la ANEP dentro de las líneas del quinquenio 2010-2014 como “como mecanismo de modernización administrativa y organizacional”.

Este programa supone, sin duda, una innovación en la administración del CEIP, que asegurará el cumplimiento de la obligatoriedad de la enseñanza inicial y primaria, tal como se expresa en el Plan Nacional de Educación 2010-2030.

En el año 2011, el Equipo de Capacitadoras de GURI capacitó a los Equipos Directores de los departamentos de Montevideo, Canelones (Costa y Pando), Maldonado, San José, Flores y Colonia.

En setiembre se comenzó la puesta en producción del sistema. Comenzó simultáneamente en los departamentos de Flores y Montevideo.

Se previó su implantación en todos los departamentos ya capacitados y que en 2012 se complete la capacitación e implantación en las Escuelas Urbanas de nuestro país.



Por otra parte, para el futuro está prevista la interconexión de las bases de datos de GURI con las de otros organismos públicos, a efectos de mejorar, por medio de la interacción, las diferentes situaciones críticas de índole social, sanitaria, etc.



En definitiva, GURI es la apuesta del CEIP para ayudar en la consecución de una sociedad mejor, con igualdad de oportunidades para todos.

Como docentes integrantes del sistema y comprometidos con nuestro contexto actual debemos, sin duda, ser actores activos en la transformación administrativa que GURI supone. ☺

Bibliografía consultada

ANEP. CEIP (2010): *Autonomía. El tiempo y el espacio pedagógicos para la escuela del siglo XXI. Documento II*. En línea: <http://www.cep.edu.uy/archivos/DestacadosCep/autonomia-el-tiempo-y-el-espacio-pedagogicos-para-la-escuela-de-siglo-xxi.pdf>

OPP. ANEP. NACIONES UNIDAS URUGUAY. UNESCO (s/f): *Plan Nacional de Educación 2010-2030. (Componente ANEP): Aportes para su elaboración*. En línea: <http://www.anep.edu.uy/anepdata/0000032915.pdf>